

Titulación emite estos documentos:

1. ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL O EXENCIÓN

Es el documento que se entrega al alumno cuando ha concluido con el Protocolo o Ceremonia de Titulación.

2.- CONSTANCIAS DE TITULACIÓN

- **Constancia de titulación normal**
Se emite para acreditar que el interesado está formalmente titulado por la Universidad. Regularmente se emite para fines laborales.
- **Constancia de titulación para la Dirección General de Profesiones**
Se emite con la finalidad de que el interesado obtenga la autorización provisional para ejercer (Precédula).

3.- TÍTULO FÍSICO

Es el documento oficial que avala que el egresado ha cumplido de manera satisfactoria con todo el proceso de titulación y está formalmente titulado por la Universidad.

4.- REGISTRO ELECTRÓNICO PARA CÉDULA PROFESIONAL

Es el Registro realizado ante la Dirección General de Profesiones, que una vez concluido, el egresado pueda descargar su Cédula Profesional Electrónica de manera inmediata.

IMPORTANTE :

Para la emisión de cualquiera de los documentos antes enunciados, es necesario cumplir con los requisitos correspondientes.

Para cualquier observación o duda, puedes comunicarte:

cris@uqroo.edu.mx y
jagular@uqroo.edu.mx
y al Teléfono: 8350300 Ext. 153